



VISTO:

La Carta N° 027-2023-RT/JLVV de fecha 20/10/2023 mediante la cual el contratista presenta el segundo cronograma reprogramado valorizado y segunda programación de obra GANTT del servicio de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN”.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 31 de enero de 2023, el Gobierno Regional y CONSORCIO AGALLPAMPA III, suscribieron el Contrato N° 003-2023-GRLL-GRCO, para la obra CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA “REHABILITACION DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP PE PE 10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO- JULCAN”, por el monto de S/ 11’075,700.69 (ONCE MILLONES SETENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS Y 68/100 SOLES), por el plazo de 90 días calendarios.

Que, con Carta N° 027-2023-RT/JLVV de fecha 20/10/2023 el contratista presenta el segundo cronograma reprogramado valorizado y segunda programación de obra GANTT del servicio de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN”.

Que, con INFORME N° 382-2023-GRLL-GRI-SGC-HARV-RO de fecha 21/10/2023, el residente de obra Houston Adderly Rios Valdez presenta al Inspector de obra ING. ALCIDES JELBER ZEGARRA FLORES, la reprogramación del cronograma GANTT y del cronograma valorizado del servicio de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN”.

Que, con INFORME N° 000058-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-AZF de fecha 20/11/2023, el Inspector de obra ING. ALCIDES JELBER ZEGARRA FLORES emite conformidad al cronograma gantt y cronograma valorizado del servicio de: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN”.

Que, mediante INFORME N° 000058-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS-DVM de fecha 22 de noviembre del 2023, la Subgerencia de obras y supervisión emite conformidad a los cronogramas presentados por el Residente de la sub gerencia de caminos, aprobados por el Inspector de Obra de la sub gerencia de obras y supervisión.





Que, mediante INFORME N° 002228-2023-GRLL-GGR-GRI-SGOS de fecha 22 de noviembre 2023, la Subgerencia de obras y supervisión remite los actuados a la Gerencia Regional de Infraestructura, a fin de proseguir con el trámite correspondiente.

Que, mediante el OFICIO N° 007351-2023-GRLL-GGR-GRI de fecha 23 de noviembre de 2023, la Gerencia Regional de Infraestructura remite a la Gerencia Regional de Contrataciones lo actuado. Siguiendo la misma línea, mediante Proveído N° 020045-2023-GGR-GRCO se traslada al presente despacho para el pronunciamiento respectivo.

Que, el CRONOGRAMA GANTT y CRONOGRAMA VALORIZADO DEL SERVICIO DE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN”, cuentan con la conformidad del Residente de la sub gerencia de caminos, el Inspector de Obra y por parte de la sub gerencia de obras y supervisión. El servicio de SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN” ha culminado el día 26 de octubre de 2023, encontrándose dentro de la programación establecida en los cronogramas GANTT y valorizado.

| DESCRIPCIÓN | FECHAS |
|--------------------------------------|------------|
| Fecha de inicio del servicio | 05/05/2023 |
| Fecha de termino programada | 04/09/2023 |
| Fecha de suspensión de plazo N°01 | 24/06/2023 |
| Fecha de reinicio del servicio N° 01 | 28/08/2023 |
| Fecha de termino programada | 05/10/2023 |
| Fecha de suspensión de plazo N°02 | 27/09/2023 |
| Fecha de reinicio del servicio N° 02 | 19/10/2023 |
| Fecha de termino real | 26/10/2023 |

Que, según el anexo de Definiciones del RLCE se entiende por Calendario de Avance de Obra Valorizado lo siguiente: *Calendario de avance de obra valorizado: El documento en el que consta la valorización de las partidas de la obra, por períodos determinados en las bases o en el contrato y que se formula a partir del Programa de Ejecución de Obra.*

Que, como es de apreciar, el contratista ejecutor ha cumplido con la presentación del CRONOGRAMA GANTT y CRONOGRAMA VALORIZADO, los mismos que ya se encuentran con la conformidad del Inspector de Obra y por parte de la sub gerencia de obras y supervisión.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el CRONOGRAMA GANTT y CRONOGRAMA VALORIZADO correspondiente AL REINICIO N° 02 DEL SERVICIO DE: SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, DE LA OBRA “REHABILITACIÓN DE CAMINO DEPARTAMENTAL 15.2 KM EN EMP.PE PE.10A (AGALLPAMPA), CHINCHANGO – JULCÁN”.





ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución al contratista CONSORCIO AGALLPAMPA III en su domicilio ubicado en Av. Ricardo Palma N° 1013 Urbanización El Bosque, distrito y provincia de Trujillo, región La Libertad y/o al correo electrónico: hnunez@corporaciongenesis.com y hnpaz@hotmail.com.

ARTÍCULO TERCERO.- COMUNICAR la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia de Obras y Supervisión, y coordinar con la Subgerencia de Tecnología de Información la publicación de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
DIOSELINDA ELENA POLO TIRADO DE PAJARES
GERENCIA REGIONAL DE CONTRATACIONES
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

